ADENDA Nº 01/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018

"CONSULTORIA PARA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE ENCUESTA A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL PARAGUAY APLICADA CON ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO"

ID Nº 349.739

Por la presente adenda, se modifican las siguientes condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado**:**

DONDE DICE:

Sección 5 – Términos de Referencia:

PUNTO C. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

i. Ejecución del plan de trabajo para el estudio cuantitativo en áreas y estratos de investigación consignados.
ii. Ajuste de la metodología y cronograma de trabajo para recolección de datos.
iii. Formulación y ejecución de un Plan de Comunicación de Doble Vía.
iv. Desarrollo de una APP para teléfono móvil y Tablet para la recolección de datos
v. Selección y capacitación de 10 (diez) docentes de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y/o Contaduría Pública Nacional de la Universidad Nacional de Pilar para supervisores de campo.
vi. Ejecución y monitoreo de la recolección de datos.
vii. Informe de trabajo de campo (informe preliminar).
viii. Control de calidad de los datos.
ix. Elaboración de una Matriz de datos en SPSS versión 22 al 24.
x. Análisis descriptivo y analítico de nivel relacional.
xi. Informe final con procesamiento de datos y análisis de las muestras obtenidas.
xii. Elaboración de materiales de divulgación en formato PPT, vídeo, poster y libro.
xiii. Obtener la verificación por la DGEEC el muestreo.
xiv. Promocionar en un diario de alcance nacional y un medio televisivo el proyecto con la participación de los investigadores

DEBE DECIR:

PUNTO C. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

i. Ejecución del plan de trabajo para el estudio cuantitativo en áreas y estratos de investigación consignados.
ii. Ajuste de la metodología y cronograma de trabajo para recolección de datos.
iii. Formulación y ejecución de un Plan de Comunicación de Doble Vía.
iv. Desarrollo de una APP para teléfono móvil y Tablet para la recolección de datos
v. Selección y capacitación de 10 (diez) docentes de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y/o Contaduría Pública Nacional de la Universidad Nacional de Pilar para supervisores de campo. **(La Consultora debe cubrir los gastos de traslado de los supervisores de campo seleccionados para el trabajo durante el tiempo de la vigencia del contrato)**
vi. Ejecución y monitoreo de la recolección de datos.
vii. Informe de trabajo de campo (informe preliminar).
viii. Control de calidad de los datos.
ix. Elaboración de una Matriz de datos en SPSS versión 22 al 24.
x. Análisis descriptivo y analítico de nivel relacional.
xi. Informe final con procesamiento de datos y análisis de las muestras obtenidas.
xii. Elaboración de materiales de divulgación en formato PPT, vídeo, poster y libro.
xiii. Obtener la verificación por la DGEEC el muestreo.
xiv. Promocionar en un diario de alcance nacional y un medio televisivo el proyecto con la participación de los investigadores.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, al mismo tiempo comunica que se amplía el plazo de entrega de ofertas correspondientes al Llamado para "CONSULTORIA PARA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE ENCUESTA A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL PARAGUAY APLICADA CON ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO" ID Nº 349.739, conforme a la nueva fecha establecida en el SIPC. –

FCTA
SUB-U.O.C.
A.C.P.N. Gustavo Ferreira.
Responsable Sub – UOC